

**REF. :AUTORIZA SUSPENSIÓN DE
ATENCIÓN DE PÚBLICO EN EDIFICIOS
QUE INDICA/**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/

-7.NOV2013- 1366

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29 y D.S. N° 6.234/29, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°2867/2004, de la Dibam; el Memorando N° 167/2013, del Subdirector de Archivos Nacional; y las necesidades del Servicio,

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de noviembre de 2013 se celebra el aniversario N° 86 de la fundación del Archivo Nacional;

Que para este año se ha estimado conveniente adelantar la conmemoración del 86 aniversario del Archivo Nacional para el día 8 de noviembre y realizar dichas actividades en el marco del seminario internacional denominado “**La innovación en los archivos**” que tendrá lugar los días 5 al 7 de noviembre de 2013, ello con el propósito de maximizar los recursos económicos destinados al aniversario;

Que para tal propósito se estima necesario suspender la atención de público en los Archivos Nacional Histórico y de la Administración, durante el día 8 de noviembre de 2013.

R E S U E L V O:

AUTORIZASE la suspensión de la atención al público en los Edificios del Archivo Nacional Histórico y de la Administración, durante el día 8 de noviembre de 2013.

Anótese y comuníquese.

POR ORDEN DE LA DIRECTORA.


MANUEL IGNACIO HERTZ ZUNIGA
Jefe Departamento Jurídico
Dirección de Bibliotecas,
Archivos y Museos

YDL.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Archivos Nacionales.
- Departamento de Transparencia. ✓
- Archivo Of. Partes.